

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 029-2025
CATEGORÍA : ICF

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 5-Mar-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
RAFAEL CORONADO DEL PORTILLO	APTO	APTO	PTE
HECTOR CARRASCO SANCHEZ	APTO	APTO	PTE
MIGUEL ANGEL DIEZ SANCHEZ BARBUDO	APTO	NO APTO	NO
FRANCISCO JAVIER GARCIA PITERA	APTO	APTO	PTE
JAIME MARTIN MURUBE	APTO	APTO	PTE
ENRIQUE ALONSO FLOREZ	APTO	APTO	PTE
ROBERTO RODRIGUEZ DUQUE	APTO	APTO	PTE
HECTOR BARRADO TURRION	APTO	APTO	PTE
JUAN JOSE TERUEL QUIÑONERO	APTO	APTO	PTE
ALVARO GARCIA NAVAS PAVON	APTO	APTO	PTE
MIGUEL RAMOS CARDOSO	APTO	NO APTO	NO

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 27/03/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.